

PROGRAMA ACCEDE

Continuamos el proceso de préstamo de libros del Programa ACCEDE y de la venta de libros en el colegio para aquellas familias que así lo deseen.

Para las familias **suscritas** al Plan ACCEDE, las pautas generales son las siguientes:

- Es un sistema de préstamo de libros en el que los libros pertenecen a la Comunidad de Madrid y los alumnos adheridos entregan los libros del curso anterior y reciben los utilizados por los alumnos del curso inmediatamente superior.
- Los centros pueden **adherirse o renunciar cada año**.
- Podrá ser beneficiario del Programa ACCEDE el alumnado de centros de Educación Primaria, ESO, FP Básica y Educación Especial.
- Los alumnos interesados, con carácter general, salvo las excepciones establecidas en el Decreto 168/2018, deben entregar a la finalización del curso escolar, en el centro en el que hayan estado matriculados en el curso 2019/2020, la totalidad de los libros en perfecto estado.
- Las condiciones son las siguientes:
 - Son cubiertos económicamente los materiales escolares que cumplan dos condiciones: que sean curriculares (es decir: que sigan el programa completo oficial de una determinada asignatura) y reutilizables (es decir: los alumnos de los siguientes cuatro años escolares pueden volver a usarlos tras la devolución de dichos materiales, siempre en perfecto estado de conservación, por los que los han usado anteriormente).
 - No entran aquellos materiales que no sean curriculares (como por ejemplo aquellos que se usan dentro de los proyectos educativos de cada centro escolar y que suponen un plus en la formación de los alumnos) o aquellos que sean curriculares y no reutilizables (por ejemplo: cuadernillos de caligrafía, cuadernos de ejercicios de matemáticas, mapas mudos de geografía, etc.)
- El calendario de vigencia y préstamo **no es de carácter obligatorio**.
- Los alumnos que deben repetir curso o con pendientes pueden quedarse con los libros.
- Alumnos nuevos tienen que entregar el certificado del otro colegio.
- Los alumnos que no cumplan con las condiciones de uso de los libros saldrán del programa.
- Se ha establecido una fianza para restituir los daños ocasionados.